

"2025- Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera".



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



Capioví, Misiones – Miércoles 19 de noviembre de 2025.-

ORDENANZA N° 027/2025:

VISTO: La solicitud del Sr. Roberto Morel, a cargo de la concesión del Parque "Don Alberto Nobs" de modificar el importe de la entrada para acampantes, para el periodo 2026; y

CONSIDERANDO QUE, es necesario diferenciar dichos importes establecidos en el Reglamento del Funcionamiento del Parque Natural, debido al aumento de los insumos y servicios, para mantener el orden y la limpieza del Parque, así como también de velar por la seguridad de las instalaciones durante el año.-

QUE, es necesario mantener una buena visión institucional y turística del Municipio, aumentando las visitas turísticas a la localidad.-

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dar curso al pedido, y dictar la siguiente norma.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: INCORPÓRESE a la Ordenanza N° 020/2025 en su Artículo 2º "PARQUE NATURAL SALTO CAPIOVÍ ALBERTO NOBS" ingreso y uso de las instalaciones el siguiente ítem:

- Entrada para acampantes por persona----- \$ 5.000.-

ARTÍCULO 2º: EXIGIR al Concesionario a exhibir en un cartel bien visible en el sector de cobro de los ingresos, el detalle de las Tarifas correspondientes, haciendo mención a la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, élévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.-**

The signature of Claudia Karolina Vier.
CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capioví

The signature of Mirta Susana Vogel.
MIRTASUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví